# JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

#### CONTENIDOS

- ECONOMÍA Y FINANZAS
- JUSTICIA, LIBERTAD Y
   SEGURIDAD
- Medio Ambiente
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

#### **AGENDA**

INFO DAY SOBRE HORIZONTE 2020: TRANSPORTE INTELIGENTE, VERDE E INTEGRADO

Jornada informativa dirigida a potenciales participantes en la convocatoria de Horizonte 2020 "Transporte inteligente, verde e integrado" dentro del marco de programa de trabajo 2016-2017. Por la tarde tendrá lugar también un encuentro de intermediación o brokerage para facilitar la comunicación entre posibles socios.

Las presentaciones que se lleven a cabo en esta jornada abordarán los diferentes temas respecto a los que se abrirá convocatoria y darán información sobre las convocatorias y los procedimientos de solicitud.

Organiza: Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes de la Comisión Europea

Fecha: 28.09.2016

Lugar: Bruselas

Más información.

## CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

OPOSICIÓN GENERAL EPSO/AD/138/16: AST3 - TÉCNICOS AUDIOVISUALES Y DE CONFERENCIAS

#### Un informe examina la efectividad de las intervenciones del Fondo Social Europeo

El informe de evaluación "<u>Proyectos piloto para llevar a cabo evaluaciones comparativas de impacto relacionadas con el Fondo Social Europeo</u>" arroja luz sobre la efectividad de algunas de las intervenciones del Fondo Social Europeo (FSE).



A través de evaluaciones comparativas de impacto, el informe presentado examina el efecto positivo que las políticas laborales en materia de empleo y formación profesional han tenido sobre los jóvenes. Para ello, se han elegido ocho proyectos financiados a través del FSE para medir los efectos de las políticas del mismo. Esos proyectos seleccionados fueron también discutidos en una conferencia que tuvo lugar en Bruselas el 12 de noviembre de 2015.

El informe muestra que una evaluación comparativa de impacto es factible dentro del marco del FSE y, además, señala que el acceso a los datos, el trabajo en red, el desarrollo de capacidades y la consideración de los requisitos de evaluación en una etapa temprana de la implementación de las políticas son clave para un cambio hacia una cultura de evaluación causal de políticas.

La Evaluación Comparativa de Impacto (CIE por sus siglas en inglés) es un rigoroso método para evaluar la efectividad de las políticas públicas. Es especialmente importante en este periodo 2014-2020 en el que se establece que los Estados miembros deben ser capaces de evaluar si el FSE ha sido capaz de marcar la diferencia y de cuantificar ese cambio significativo.

### **ECONOMÍA Y FINANZAS**

Actualización sobre la situación presupuestaria de España y Portugal frente al Pacto de Estabilidad y Crecimiento

La Comisión Europea volvió a analizar ayer las situaciones presupuestarias de España y Portugal sobre los objetivos de déficit y la deuda pública.

El Colegio de Comisarios ha confirmado que Portugal no corrigió su déficit excesivo dentro del plazo de 2015 y que España no se encuentra en buen camino para corregirlo dentro del plazo de

La Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) organiza un concurso oposición general con vistas a la constitución de una lista de reserva de 38 candidatos seleccionados a partir de la cual las instituciones de la Unión Europea contratarán nuevos funcionarios en la categoría de asistentes (grupo de funciones AST).

Los técnicos audiovisuales y de conferencias son responsables del diseño, la instalación y la gestión de las instalaciones técnicas para el uso de aparatos de audio y vídeo en instalaciones multimedia / audiovisuales o de conferencias, o para la organización del apoyo operativo a un gran número de salas de reunión.

Plazo: 09.08.2016

Puede consultar el anuncio de la convocatoria <u>aquí</u>.

BÉLGICA - BRUSELAS:
SERVICIOS DE
TRANSFORMACIÓN Y
REACONDICIONAMIENTO DE
VEHÍCULOS

Anuncio de licitación para el equipamiento de vehículos de utilidad: suministro de mobiliario y electricidad así como montaje y colocación del mismo.

Duración: 144 meses

Plazo: 16.08.2016

Puede consultar el anuncio de la licitación <u>aquí</u>.

2016. Estos plazos fueron recomendados por el Consejo el 21 de junio de 2013.

Por consiguiente, el Colegio adoptó sendas recomendaciones de decisión del Consejo, en las que se constataba que España y Portugal no habían adoptado medidas eficaces en 2014 y 2015. Por lo que se estima que es necesario dar a España y Portugal nuevos plazos para la corrección de su déficit excesivo que impliquen la actualización de sus respectivos ajustes presupuestarios.

Deben reexaminarse los detalles de una posible nueva senda presupuestaria a fin de tener en cuenta los datos más recientes sobre la ejecución del presupuesto en el transcurso de 2016. Las nuevas previsiones económicas en las que se basa la nueva trayectoria presupuestaria también deberán reflejar la evolución reciente.

El plazo para corregir el déficit excesivo, con inclusión de la nueva senda presupuestaria, se especificará en una recomendación al Consejo por la que se formule una advertencia a estos Estados miembros para que actúen en consecuencia, por lo que el objetivo es que la Comisión colabore con estos dos Estados miembros para determinar la vía de ajuste presupuestario que pueda ser aplicada más eficazmente.

## JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD

# Los eurodiputados apoyan un proceso más simple para la suspensión de la exención de visados

La Comisión de Libertades Civiles modificó y aprobó ayer los planes para fortalecer el mecanismo de suspensión de visados de la UE.

Anteriormente solo se permitía la introducción obligatoria de visado en situaciones de emergencia; sin embargo, a partir de ahora se podrá utilizar esta herramienta de manera temporal en casos de incremento de migración irregular, solicitudes de asilo infundadas, en situaciones de falta de cooperación con la UE en las readmisiones, y si existe un aumento de riesgos o amenazas inminentes para el orden público o la seguridad interior.

El nuevo reglamento, aprobado hoy, hará más fácil para los Estados de la UE notificar a la Comisión la necesidad de suspender la exención de visados, así como el procedimiento para llevarlo a cabo. A pesar de esto, los eurodiputados insisten en que la suspensión de la exención de visado debe continuar siendo el último recurso basado en datos rigurosos y objetivos. Asimismo, y tras la modificación, la Comisión podrá activar el mecanismo de suspensión de exención de visados por iniciativa propia, pudiéndose oponer tanto a los eurodiputados como a los Estados miembros.

Además, la Comisión deberá informar regularmente al Parlamento y al Consejo sobre si los países cuyos ciudadanos pueden viajar a la UE sin visado siguen cumpliendo con los derechos humanos y las libertades fundamentales, por lo que antes de tomar la decisión de suspender una exención de visado, la Comisión tendrá que examinar la situación en dicho país.

El informe legislativo, propuesto por el eurodiputado del PPE, Agustín Díaz de Mera, fue aprobado con 42 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención.

#### **MEDIO AMBIENTE**

#### Incremento de la productividad de los recursos en la Unión Europea

El aumento de la productividad de los recursos se debe al mantenimiento del crecimiento económico y a una disminución del consumo de materiales en la UE.

Desde 2008 la productividad de los recursos se ha transformado en la UE, incrementándose la actividad económica medida por el PIB, y reduciéndose la extracción de materias primas, que se miden por el consumo interior de materiales. Entre 2000 y 2008, el PIB y el consumo interior de materiales crecieron de forma paralela en la UE, dando lugar a una productividad de recursos relativamente constante. Sin embargo, en 2015 la productividad de los recursos aumentó en 2 euros por kilo, en comparación con los 1.48 euros por kilo de 2000, lo que significa un incremento del 35.4%.

De acuerdo con el consumo interior de materiales estimado en 2015, 13.2 toneladas de cultivo, minerales y metales fueron consumidas por habitante en la UE, comparadas con las 15.5 toneladas del año 2000. Esta reducción es equivalente a un ahorro de 2.3 toneladas por persona, lo que

significa que en 2015 fueron consumidos alrededor de 6 kilos menos por persona y por día en comparación con el año 2000.

El nivel de productividad de los recursos varía mucho entre los Estados de la UE, dependiendo de sus recursos naturales, la diversidad de sus actividades industriales, el papel desempeñado por el sector servicios y por la construcción. En comparación con el año 2000, la gran mayoría de los Estados de la UE han tenido un aumento en la productividad de sus recursos en 2015, evolución que se explica además por la reducción del consumo interior de materiales. Los mayores incrementos, del 120.3%, se observaron en España y Chipre.

Los datos sobre los flujos de material y la productividad de los recursos en la UE han sido publicados en un <u>comunicado</u> de Eurostat.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2016. Todos los derechos reservados.

Suscribirse | Modificar subscripción | Cancelar suscripción

Rue d'Arlon, 25 1050 Bruselas (Bélgica) Tel.: +32 (0)2.234.61.63 Fax: + 32 (0)2.234.61.71

e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org
Página web de la Delegación



European Year of Development 2015



